JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), marzo primero de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00703** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderado judicial actor, de fecha 15 de febrero de 2024, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **JOSE GERARDO BURBANO ORDOÑEZ**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste, con acuse de recibo del 12 de febrero de 2024, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-